

Madrid, 25 de enero de 2021

HECHO RELEVANTE

En relación con el fondo de inversión CEEMIL, FIL (en adelante, "el Fondo"), inscrito el 18 de enero de 2019, Trea Asset Management, SGIIC, S.A. (en adelante "la Gestora"), como Sociedad Gestora del fondo, pone en conocimiento del Mercado y del resto de interesados las actuaciones que se van a llevar a cabo:

a) Cuarta ventana de liquidez.

En base al calendario y procedimiento recogido en el Folleto del fondo y a la generación de la liquidez mínima del 5% del patrimonio generada durante el periodo comprendido entre el 30/06/2020 y el 31/12/2020 (ventanas de liquidez), únicamente para uno de sus compartimentos, la Gestora va a proceder a ordenar los reembolsos semestrales obligatorios proporcionalmente al número de participaciones que tenga cada partícipe y de acuerdo con los importes de las ventas (ver **Anexo 1**):

Tanto para Personas físicas como para personas jurídicas, se realizará un reembolso obligatorio de participaciones a la cuenta del participe. En el caso de personas físicas, el partícipe podrá optar por el traspaso de participaciones a otra IIC.

El compartimento que ha generado durante el periodo la liquidez mínima del 5% es CEEMIL EURONA (ES0117049058).

b) Disponibilidad de la información.

La información sobre las condiciones de reparto de la cuarta ventana de liquidez será comunicada a CNMV, mediante la publicación del presente Hecho Relevante, y estará disponible en la página web de la Sociedad Gestora:

http://www.treaam.com/noticias/anuncios-oficiales/

TREA ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A.



ANEXO 1

El importe a distribuir en este reparto de liquidez es el siguiente:

COMPARTIMENTO	ISIN	lmporte distribución
CEEMIL EURONA	ES0117049058	20.555,72 EUR